

CEREMONIAS DE RE-ENTRADA

para la convivencia

Al final de una condena por delitos graves, en particular los de violencia política, ¿cómo se puede volver a la convivencia?

La justicia restaurativa pretende ofrecer a los afectados por el delito un modo por el cual de alguna manera aceptar lo sucedido, mediante la comprensión de las diferentes parte afectadas. Para así poder seguir hacia adelante.

RESOCIALIZACION

Reunir a todas las partes en un mismo lugar, y con ayuda de un moderador puedan compartir unos con los otros sus opiniones, vivencias, y que los demás las escuchen.

3



RESULTADO

No se trata de olvidar lo sucedido, sino de que la herida ya no sangre. El objetivo es conseguir ver a la persona infractora como algo más que una asesina, sino como persona también.

2

ESTABLECER UN PLAN

El valor de la autocrítica. Empezar a establecer las bases de la empatía y que la persona infractora vea el alcance que su acto ha tenido en los demás.



Para conocer más sobre los efectos del delito en las demás personas

1

VISUALIZACION DEL OBJETIVO

Recabar los diferentes puntos de vista de las partes que deseen participar: la persona infractora, la víctima, la familia de la victima, el entorno, la comunidad, etc.



Aunque en un momento de su vida se equivocó, ya ha cumplido con su condena y se arrepiente de lo sucedido. Pero la sociedad le sigue viendo como una persona asesina, es como un fantasma que le sigue persiguiendo.



EJEMPLOS PRACTICOS

- Maixabel Lasa
Se posiciona como un referente. Su ejemplo puede impulsar a personas en una situación similar a utilizar esta herramienta.
- Glencree
Reuniones de víctimas afectadas por una violencia similar desde puntos de vista opuestos.